

A
R

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS
"CORPORACION GOEH C.A."

En la ciudad de Cuenca, a los treinta días del mes de marzo del año dos mil diez y ocho, siendo las quince horas, en el local de la empresa "**CORPORACION GOEH C.A.**" ubicada en la vía a Racar, con la presencia de los socios: José Patricio Ortiz Cornejo propietario de 1'129.129 acciones del valor de un dólar cada una y como apoderado de José Patricio Ortiz Moreno y Juan Diego Ortiz Moreno y como representante legal de su hija María del Carmen Ortiz Moreno, propietarios cada uno de 42.193 acciones del valor de un dólar cada una, quien preside la Junta; Angel Gerardo Ortiz Cornejo por sus propios derechos como propietario de 396.067 acciones del valor de un dólar cada una, y como apoderado de sus hijos Juan Pablo Ortiz Amaya, Diana Carolina Ortiz Amaya y Andrea Estefania Ortiz Amaya , cada uno propietario de 10.548 acciones del valor de un dólar cada una; y, Carmen Rosa Ortiz Cornejo por sus propios derechos como propietaria de 398.083 acciones del valor de un dólar cada una, y por los que representa según poder de sus hijos Denis Fernando Tapia Ortiz y Alexander Nicanor Tapia Ortiz propietarios de 14.064 acciones del valor de un dólar cada una; con lo que se encuentra presente el 100% del capital social; además de su Gerente Ing. Juan Carlos Benalcazar Pinos, quien actúa como Secretario. Estando presente la totalidad del capital social de la compañía, los socios por unanimidad acuerdan celebrar la sesión de Junta General de socios con el carácter de ordinaria y universal, con el objeto de resolver los siguientes puntos acordados unánimemente:

- 1.- Conocimiento y aprobación de estados financieros del 2017 de la Compañía.
- 2.- Conocimiento y aprobación del informe de Gerencia del periodo 2017.
- 3.- Conocimiento y aprobación del informe de Comisario 2017.
- 4.- Nombramiento y Remuneración para Comisario 2018.
- 5.- Conocimiento del informe de Auditoria Externa 2017.
- 6.- Resolver acerca de la distribución de utilidades del ejercicio 2017.

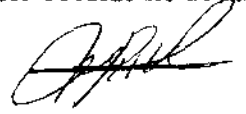
Se declara instalada la sesión poniéndose en consideración de la junta por parte del señor Presidente los puntos del orden del día; Luego de la debida deliberación, por unanimidad del capital de la compañía, la Junta General de socios resuelve:

- 1.- Aprobar los estados financieros de 2017 de la Compañía.
- 2.- Aprobar el informe de Gerencia del periodo 2017.
- 3.- Aprobar el Informe del Comisario 2017.
- 4.- Nombrar al Dr. Galo Cárdenas Rodas comisario para el ejercicio 2018 con una remuneración de \$ 300,00.
- 5.- Dar por conocido el informe de Auditoria Externa del ejercicio 2017.
- 6.- Una vez que se encuentra aprobado el Balance General del ejercicio económico del año 2017, se verifica que no se han generado pérdida en el ejercicio económico, así queda sentado en el acta.

Por haberse resuelto los puntos acordados en el orden del día se declara un receso para redactar la presente acta, a las quince horas cincuenta minutos se reinstala la sesión y se da lectura al acta, la que es aprobada por unanimidad del capital social y para constancia suscriben los socios.



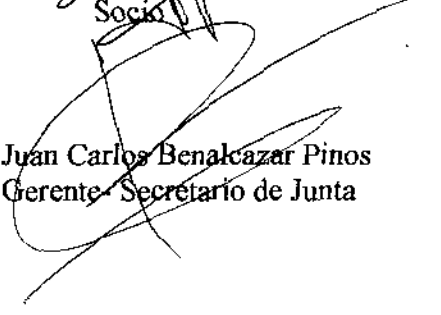
José Patricio Ortiz Cornejo
Socio-Presidente de Junta



Carmen Rosa Ortiz Cornejo
Socio



Angel Gerardo Ortiz Cornejo
Socio



Juan Carlos Benalcázar Pinos
Gerente-Secretario de Junta